

LA GACETA

DIARIO OFICIAL
Teléfonos:-283791
Apartado Postal 86

Valor C\$ 10.00
Córdobas Oro

Tiraje: 800 ejemplares

AÑO CI

Managua, Miércoles , 5 de Febrero de 1997

No. 25

SUMARIO

	Pág.
Decreto No. 3-97.- Prórroga de Existencia Jurídica del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).....	505
Decreto No. 4-97.- Reforma a los Decretos No. 3-91 Denominado Creación del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y No. 40-94 denominado Ley Orgánica del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC).....	506
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Certificación.....	507
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Registro Marca de Fábrica y Comercio.....	508
Registro Marca de Servicio.....	515
Registro Marca Nombre Comercial.....	517
SECCION JUDICIAL	
Subastas.....	520
Citación de Accionistas.....	521
Guardador Ad-Litem.....	521
Citación de Procesados.....	521

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

PRORROGA DE EXISTENCIA JURIDICA DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)

DECRETO No.3-97

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que de acuerdo al Decreto de Creación del Fondo

de Inversión Social de Emergencia (FISE), el cual reconoce como propósito fundamental de dicha Institución darle atención a los sectores poblacionales en situación de pobreza y de esta manera integrarlos paulatinamente a la vida activa, económica del país.

II

Que en vista de que esta situación de pobreza aún persiste en los diferentes estratos pobres de nuestra sociedad, a pesar del volumen de obras que el FISE ha impulsado en los cuatro puntos cardinales de nuestra geografía.

III

Que la gestión del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), en lo que concierne al uso racional de los recursos con que ha contado, han sido administrados con absoluta transparencia desde el día de su creación y aplicación.

IV

Que en vista que la tarea para la que fue creado el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), no ha terminado y aún quedan grandes núcleos poblacionales para ser atendidos, se hace necesario prorrogar su vigencia.

V

Que en vista de todo lo anterior se hace necesario y urgente ampliar el plazo de vigencia del FISE por un período de cinco años más, hasta el mes de Diciembre del año dos mil dos.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Decreto de:

**PRORROGA DE EXISTENCIA JURIDICA
DEL FONDO DE INVERSION SOCIAL DE
EMERGENCIA (FISE)**

Arto.1.-Prorrogar la vigencia de existencia jurídica del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), hasta el mes de Enero del año dos mil dos.

Arto.2.-Quedan así reformados: el Arto.1 del Decreto No.59-90 que creó el Fondo Social de Emergencia (FISE), publicado en La Gaceta, Diario Oficial del 13 de Diciembre de 1990 y el Arto. 1 del Decreto Ejecutivo No. 43-94, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 203 del 31 de Octubre de 1994.

Arto.3.-El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y siete.
Arnoldo Alemán Lacayo.-Presidente de la República de Nicaragua.-**Lorenzo Guerrero.**-Ministro de la Presidencia

**REFORMAS A LOS DECRETOS No. 3-91
DENOMINADO CREACION DEL INSTITUTO
NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC) Y No. 40-
94 DENOMINADO LEY ORGANICA DEL
INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO
(INATEC)**

DECRETO No. 4-97

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

Que es necesario adecuar el funcionamiento del Instituto Nacional Tecnológico, creado por Decreto No. 3-91 del diez de Enero de mil novecientos noventa y uno, con la organización que le corresponde de conformidad con el Decreto No. 40-94 a fin de que esté más acorde con la naturaleza de sus funciones.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Decreto de:

**REFORMAS A LOS DECRETOS No. 3-91
DENOMINADO CREACION DEL INSTITUTO
NACIONAL TECNOLOGICO (INATEC) Y No. 40-
94 DENOMINADO LEY ORGANICA DEL**

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLOGICO
(INATEC)**

Arto.1.-Se reforma el primer párrafo del Arto. 3 del Decreto No.3-91 del diez de Enero de mil novecientos noventa y uno, publicado en La Gaceta No.28 del ocho de Febrero de mil novecientos noventa y uno, el cual se leerá así:

La administración del INATEC estará a cargo de un Director Ejecutivo que tendrá la representación legal de la Institución con carácter de Apoderado Generalísimo, y un Sub-Director Ejecutivo nombrados por el Presidente de la República.

Arto.2.-Se reforma el Decreto No. 40-94 del trece de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 192 del catorce de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, de conformidad con las siguientes disposiciones:

- a) Donde diga "Consejo Directivo" deberá leerse "Consejo Asesor".
- b) El artículo 11, inciso (a) el cual se leerá así:

"Arto. 11 El Consejo Asesor estará integrado en la forma siguiente:

- a) Cuatro Miembros por el Sector Público: El Ministro del Trabajo, quien actuará como Presidente de dicho Consejo; el Ministro de Educación o su Representante y dos Miembros que serán nombrados por el Presidente de la República"

- c) Se agrega un inciso (c) al artículo 11 que dice así:

"c)El Director Ejecutivo del INATEC.

- d) El Artículo 12, párrafo primero se leerá así:

"Arto. 12. Al Consejo Asesor le corresponde definir y elaborar la política en materia de Formación Profesional. En particular tiene las siguientes funciones..."

- e) El Artículo 13, se leerá así:

" Arto. 13.- El Consejo asesor se reunirá una vez al mes y en casos extraordinarios hasta dos veces al mes. El quórum del Consejo se formará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros presentes y en caso de empate, el Presidente tendrá voto decisorio".

- f) El Artículo 16 se leerá así:

" Arto. 16 La Dirección Ejecutiva es el órgano encargado de la implementación de las políticas definidas por el Consejo Asesor. Asimismo tendrá a su cargo la gestión administrativa, técnica y financiera del INATEC".

g) El Artículo 17 se leerá así:

" Arto. 17 La Dirección Ejecutiva estará a cargo de un Director Ejecutivo y un Sub Director Ejecutivo nombrados por el Presidente de la República."

h) Se deroga el Artículo 18

i) El Artículo 19 en su incisos (c) y (e) los cuales se leerán de la siguiente manera:

"c) Ejercer la representación legal del INATEC"

"e) Nombrar y Contratar al personal que requiera el INATEC para su normal funcionamiento, de acuerdo a los procedimientos de selección que garanticen excelencia académica y calificación profesional"

j) Se agrega un párrafo final al Artículo 19 que se leerá así:

El Sub Director Ejecutivo sustituirá al Director Ejecutivo en caso de ausencia temporal y ejercerá las funciones que éste le delegue".

Arto.3.-El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de Enero de mil novecientos noventa y siete.
Arnoldo Alemán Lacayo.-Presidente de la República de Nicaragua.-
Lorenzo Guerrero.-Ministro de la Presidencia

MINISTERIO DEL TRABAJO

No. 4

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 58 se encuentra la resolución No. 1403 -96 que íntegramente y literalmente dice:

Resolución No. 1403-96

Ministerio del Trabajo Dirección General de Cooperativas. Managua, diecisiete de Diciembre de mil novecientos noventa y seis a las diez de la mañana con fecha cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicio Forestal Productores Forestales de Teotecacinte R.L., constituida en la localidad de Teotecacinte Municipio de Jalapa departamento de Nueva Segovia , a las doce de la mañana del día uno de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se inicia con 34 asociados, 28 hombres 6 mujeres con un capital suscrito de C\$10200 (diez mil doscientos córdobas) y pagado de C\$ 10200 (diez mil doscientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d); 24,25 y 74 inciso d); de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Servicio Forestal Productores Forestales de Teotecacinte, R.L.con la siguiente Junta Directiva: Julio Castillo Betanco, Presidente; Victoria Azucena Acuña González, Vice-Presidente; Miguel A. Ramos García , secretario; Luis Zamora González, tesorero; Saturnino García Moran, Vocal, Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados. publíquese en el Diario Oficial La Gaceta (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los diecisiete días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Alba Tábora de Hernández.-Directora del Registro Nacional de Cooperativas.-Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

No.5

CERTIFICACION

Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica

Que en el Tomo III del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio 57 se encuentra la resolución No. 1396 -96 que íntegramente y literalmente dice:

Resolución No. 1396 -96

Ministerio del Trabajo
Dirección General de Cooperativas.

Managua, doce de Diciembre de mil novecientos noventa y seis a las nueve de la mañana con fecha cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y seis presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Servicio Forestal Productores Forestales de Aranjuez R.L. constituida en la localidad de Aranjuez, Municipio de San Fernando, Departamemto de Nueva Segovia, a las once de la mañana del día veinticinco de Octubre de mil novecientos noventa y seis. Se inicia con 25 asociados, 24 hombres 1 mujeres con un capital suscrito de C\$7500 (siete mil quinientos córdobas) y pagado de C\$ 7500 (siete mil quinientos córdobas). Este Registro Nacional, previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los Artículos 2,20 inciso d): 24,25 y 74 inciso d); de la Ley General de Cooperativas y artículos 23, 27, 30 y 71 del reglamento de la misma,

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la personalidad jurídica de la Cooperativa de Servicio Forestal Productores Forestales de Aranjuez , R L. con la siguiente Junta Directiva: Ramón Espinoza Jiménez , Presidente; Roberto Vásquez , Vice-Presidente; J. Thomas Rodríguez, , secretario; Ramón Hernández tesorero; Juan Jirón , Vocal, Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuelvase las copias a los interesados. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta (f) Alba Tábora de Hernández, Directora del Registro Nacional de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que debidamente fue cotejado a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Dra. Alba Tábora de Hernández.-Directora del Registro Nacional de Cooperativas.-Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y DESARROLLO

REGISTRO MARCA DE FABRICA
Y COMERCIO

Reg. No. 691 - R/F 12014310 - Valor C\$ 240.00

Dr. Wilfredo Ruíz Centeno, apoderado de Alimentos Exquisitos Sociedad Anónima, Abreviadamente "Alesa" , Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 05-Diciembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 29 de Enero de 1997 .-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 690 - R/F 120143109 - Valor C\$ 240.00

Dr. Wilfredo Ruíz Centeno, apoderado de Alimentos Exquisitos Sociedad Anónima, Abreviadamente "Alesa" , Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (30)

Presentada: 05-Diciembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 29 de Enero de 1997 .-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 689 - R/F 12014308 - Valor C\$ 240.00

Dr. Wilfredo Ruíz Centeno, apoderado de Alimentos Exquisitos Sociedad Anónima, Abreviadamente "Alesa" , Nicaragüense, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PANALPINA

Clase: (30)

Presentada: 05-Diciembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 29 de Enero de 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 688 - R/F 11043177 - Valor C\$ 72.00

Dr. Rodolfo Villalta Castellón, apoderado Laboratorios Internacionales Labin Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LAIS"

Clase: (3)

Presentada: 09-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30 Septiembre -1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 687 - R/F 11043178 - Valor C\$ 72.00

Dr. Rodolfo Villalta Castellón, apoderado Laboratorios Internacionales Labin Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"ANIMO (MOOD")

Clase: (3)

Presentada: 09-09-94

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 30 Septiembre -1994.-Rosa A. Ortega C.-Registrador.

3 1

Reg. No. 686 - R/F 11043176 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Omar Cortez Ruíz, apoderado de: Laboratorios Ancla Sociedad Anónima, Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (05)

Presentada: 05-Septiembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 28 -Noviembre -1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

Reg. No 527 - R/F 10001868 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Bayer

Aktiengesellschaft., Alemana solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

"BAYRO-IM"

Clase: (5)

Presentada: 04-Noviembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12-Diciembre de 1996.--Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No 529 - R/F 10001866 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón, apoderado de: Laboratorios Atral, S.A., de Portugal., solicita Registro de la Marca de Fábrica y Comercio:

"CEFRADUR "

Clase: (5)

Presentada: 25-October -1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 18-Diciembre de 1996.--Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 582 - R/F 000892 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Adán Guerra Pastora, apoderado de: Creaciones Vantage, S.A., de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MUJERCITAS"

Clase: (25)

Presentada: 08-October-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial: Managua, 08-Noviembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

Reg. No 584 - R/F 00089 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Adán Guerra Pastora, apoderado : Industrias Pacer, Sociedad Anónima, de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:



Clase: (25)

Presentada: 04-October-1994

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial. Managua, 11-Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador. 3 1

Reg. No. 585 - R/F 12013522 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo, apoderada: Multiplast Sociedad Anónima de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"REAL"

Clase: (21)

Presentada: 09-Agosto -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 13-Diciembre 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 1

Reg. No. 586 - R/F 12013524 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo, apoderada: Multiplast Sociedad Anónima de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"MAGICA"

Clase:(21)

Presentada: 09-Agosto -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 13-Diciembre 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 1

Reg. No. 587 - R/F 120135243 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo, apoderada: Multiplast Sociedad Anónima de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"SUPER COBA"

Clase: (21)

Presentada: 09-Agosto -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 03-Enero 1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 1

Reg. No. 588 - R/F 12013521 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina , apoderada de: Alimentos Exquisitos Sociedad Anónima, Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"BALIN"

Clase: (30)

Presentada: 02-Agosto -1996

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 03- Octubre 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora 3 1

Reg. No. 589 - R/F 12013529 - Valor C\$ 72.00

Dra. María Herminia Robelo de Medina , apoderada: de: Multiplast Sociedad Anónima, de C.V., Salvadoreña, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CAMY"

Clase: (21)

Presentada: 09-Noviembre -1995

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial.-Managua, 16-Diciembre -1996-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 1

Reg. No.555 - R/F 001904 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: The Clorox Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CLORINDA"

Clase (21)

Presentada de : 21 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No.554 - R/F 001903 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: The Clorox Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CLORINDA"

Clase: (03)

Presentada de : 21 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No.553 - R/F 001902 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad: The Clorox Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"AYUDIN "

Clase: (21)

Presentada : 21 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 16-
Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No.552 - R/F 001904 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Sanofi, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

"CARBASAN"

Clase : (05)

Presentada : 18 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 20-
Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No.551 - R/F 001900 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Sanofi, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica y
Comercio:

"SANFIDIPIN "

Clase: (05)

Presentada : 18 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-
Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No.547 - R/F 001907 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
The Gillette Company, Estadounidense solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:



Clase (03)

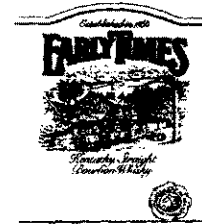
Presentada : 25 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 20-
Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No.548 - R/F 001908 - Valor C\$ 240 .00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad:
Early Times Distillers Company Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase: (33)

Presentada : 15 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 20-
Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No.580 - R/F12014201 - Valor C\$ 72.00

Dra. Raquel Sánchez Mercado, apoderada de.
Corporación Crucero, Sociedad Anónima, Nicaragüense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TIZONCITO"

Clase : (30)

Presentada : 13 de Mayo de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 16-
Enero 1997.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No.581 - R/F 000889 - Valor C\$ 240.00

Dr. José Adán Guerra Pastora, apoderado de:
Industrias Pacer, S.A. de C.V., Hondureña, solicita Registro
Marca de Fábrica y Comercio:



Clase (25) (Se reivindica en su conjunto)

Presentada : Noviembre -01-1995

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 21- 11-
1995.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,
3 1

Reg. No. 617 - R/F 001346 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sistemas de Consulta e Investigación, S.A. de C.V.,
Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"COLOSO"

Clase: (25)

Presentada : 25-09-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 618 - R/F 001347 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sistemas de Consulta e Investigación, S.A. de C.V.,
Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"KIDDY CONFORT "

Clase: (25)

Presentada : 25-09-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 619 - R/F 001348 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sistemas de Consulta e Investigación, S.A. de C.V.,
Mexicana, solicita Registro Marca de Fábrica y Comercio:

"MAGIC STEP"

Clase (25)

Presentada : 25-09-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 620 - R/F 001349 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Laboratorios Biológico Farmacéuticos (Labiofam),
Cubana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"GRISELESF"

Clase: (5)

Presentada : 02-02-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 621 - R/F 001350 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Laboratorios Biológico Farmacéuticos (Labiofam),
Cubana solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"LABIOFAM"

Clase : (5)

Presentada : 02-02-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 622 - R/F 001427 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"TAPREA"

Clase: (5)

Presentada : 16-05-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 623 - R/F 001428 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Pfizer Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca
Fábrica y Comercio:

"VFEND"

Clase: (5)

Presentada : 16-05-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 629 - R/F 001434 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Chiquita Brands, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"ESCUDO"

Clase: (1)

Presentada : 25-07-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 630 - R/F 001435 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Chiquita Brands, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"ESCUDO"

Clase: (16)

Presentada : 25-07-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 631 - R/F 001436 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Chiquita Brands, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"ESCUDO"

Clase: (17)

Presentada : 25-07-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 632 - R/F 001437 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Chiquita Brands, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"ESCUDO"

Clase : (20)

Presentada : 25-07-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 633 - R/F 001438 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
American Home Products Corporation., Estadounidense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CLIMACOMB"

Clase: (5)

Presentada : 06-08-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 634 - R/F 001439 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,

Twentieth Century Fox Film Corporation , Estadounidense,
solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"FOX KIDS"

Clase. (9)

Presentada :12-08-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 636 - R/F 001441 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Abbott Laboratories, Estadounidense, solicita Registro
Marca Fábrica y Comercio:

"ADVERA"

Clase: (5)

Presentada : 16-08-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 637 - R/F 001444 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
The William Carter Company , Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"CARTER'S"

Clase : (25)

Presentada : 28-08-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 638 - R/F 001445 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Bristol, Myers Squibb Company, Estadounidense, solicita
Registro Marca Fábrica y Comercio:

"TAPOVA"

Clase: (5)

Presentada : 04-09-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 639 - R/F 001446 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Boerhinger Ingelherim International GmbH., Alemana., solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"VIRAMUNE"

Clase: (5)

Presentada : 13-09-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 640 - R/F 001447 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Mundipharma Ag., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"COBUCONTIN"

Clase: (5)

Presentada : 11-10-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 641 - R/F 001448 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Ciba-Geigy Ag., Suiza, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"NICOTINELL TTS"

Clase: (5)

Presentada : 15-11-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 642 - R/F 001450 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Pepsi-Cola Manufacturing Company Of Uruguay, S.A., Uruguay, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

Kisfruit

Clase: (32)

Presentada :04-09-95

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 643 - R/F 001442 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Adidas AG., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

adidas

Clase : (3)

Presentada : 27-08-96

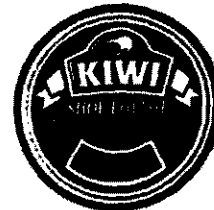
Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 644 - R/F 001443 - Valor C\$ 240.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Caitlin Financial Corporation N.V., Antillas Holandesas, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:



Clase (3)

Presentada : 27-08-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 645 - R/F 001449 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado, Dixie-Narco, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica y Comercio:

"DIXIE -NARCO"

Clase: (9)

Presentada : 29-10-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 17-

Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

REGISTRO MARCA DE SERVICIO

Reg. No. 635 - R/F 001440 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Twentieth Century Fox Film Corporation, Estadounidense
solicita Registro Marca de Servicio:

"FOX KIDS "

Clase : (41)

Presentada : 12-08-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 628 - R/F 001433 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca de Servicio:

"JAVASOFT"

Clase (42)

Presentada : 27-06-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 627 - R/F 001432 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca de Servicio:

"JAVASOFT"

Clase : (41)

Presentada : 27-06-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 626 - R/F 001431 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca de Servicio:

"JAVASOFT"

Clase: (38)

Presentada : 27-06-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 625 - R/F 001430 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca de Servicio:

"JAVASOFT"

Clase : (37)

Presentada : 27-06-96

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 624 - R/F 001429 - Valor C\$ 72.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, apoderado,
Sun Microsystems, Inc., Estadounidense, solicita Registro
Marca de Servicio:

"JAVASOFT"

Clase: (35)

Presentada : 27-06-96

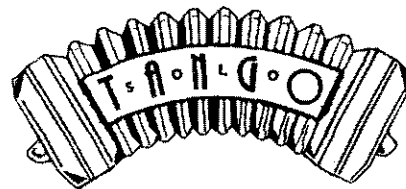
Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13-
Diciembre -1996.- Ambrosia Lezama Zelaya,
Registradora,

3 1

Reg. No. 549 - R/F 001905 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López , apoderado de la Sociedad:
El Puerto S.A., Argentina, , solicita Registro Marca de
Servicio:



Clase: (38)

Presentada el 25 de Noviembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 15-
Enero -1997 Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 550 - R/F 001906 - Valor C\$ 240.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad
Panalpina Weltransport Ag., Suiza, solicita Registro

Marca de Servicio:

PANALPINA 

Clase: (39)

Presentada el: 23 de Agosto de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 09-
Enero-1997- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 484 - R/F 10001828 - Valor C\$ 72.00

Dr. Carlos José López, apoderado de la Sociedad
: Kuoni Reisen Holding Ag, Suiza, , solicita Registro Marca
de Servicio:

"KUONI"

Clase: (39)

Presentada el: 24 de Julio de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 08-
Enero-1997- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 496 - R/F 12006202 - Valor C\$ 72.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, apoderado de:
Banco de Finanzas S.A., Nicaragüense , solicita Registro
Marca de Servicio:

"BDF BANCOMOVIL"

Clase: (36)

Presentada : 26 -Septiembre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 20-
Noviembre 1996- Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-,
Registradora Suplente.

3 1

Reg. No. 528 - R/F 10001867 - Valor C\$ 72.00

Dr. Joaquín Vijil Tardón apoderado de: Perot
Systems Corporation, Estadounidense , solicita Registro
Marca de Servicio:

"PEROT SYSTEMS "

Clase: (42)

Presentada : 07 -Agosto - 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 12 de
Diciembre - 96- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 506 - R/F 12017718 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de:
Grupo Marbensa, Sociedad Anónima, Guatemalteca,
solicita Registro Marca de Servicio:



GRUPO MARBENSA

Clase: (37)

Presentada el: 24 de Octubre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 7 -
Enero-1997- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 505 - R/F 12017711 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de:
Grupo Marbensa, Sociedad Anónima, Guatemalteca,
solicita Registro Marca de Servicio:



GRUPO MARBENSA

Clase: (35)

Presentada el: 24 de Octubre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 7 -
Enero-1997- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 495 - R/F 12006385 - Valor C\$ 240.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, apoderado de:
Banco de Finanzas, S.A., Nicaragüense, solicita Registro
Marca de Servicio:



BANCO DE FINANZAS

Clase: (36)

Presentada : 01-Noviembre- 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 20-
Noviembre-1996- Xiomara Gutiérrez V. , Registradora
Suplente

3 1

Reg. No. 510 - R/F 12017712 - Valor C\$ 240.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de:
Grupo Marbensa, Sociedad Anónima, Guatemalteca,
solicita Registro Marca de Servicio:



GRUPO MARBENSA

Clase: (42)

Presentada el: 24 de Octubre de 1996

Opónganse.-

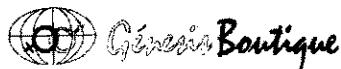
Registro Propiedad Industrial.- Managua, 7 -
Enero-1997- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

REGISTRO NOMBRE COMERCIAL

Reg. No. 616 - R/F 12012947 - Valor C\$ 240 .00

Dr. José Manuel Urbina Cerrato, apoderado :
Génesis Boutique Sociedad Anónima, Nicaragüense,
solicita Registro Nombre Comercial:

**NOMBRE COMERCIAL**

Protege : Un establecimiento comercial de
vestuario y calzado (Unisex)

Presentada : 31-Octubre de 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 16-
Diciembre 1996.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 583 - R/F 000891 - Valor C\$ 72.00

Dr. José Adán Guerra Pastora, apoderado de:
Sociedad Almacenadora del Agro, Sociedad Anónima
(ALMAGRO), Nicaragüense, Solicita Registro del
Nombre Comercial:

"ALMAGRO"

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento cuya actividad es el

almacenamiento, guarda y conservación de bienes y
mercancías en general.

Presentada : 9 -Octubre - 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 04-
Diciembre-1996 Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 507 - R/F 12017717 - Valor C\$ 312.00

Dr. Fracisco Ortega González, apoderado de:
Grupo Marbensa, Sociedad Anónima, Guatemalteca,
Solicita Registro del Nombre Comercial:



GRUPO MARBENSA

NOMBRE COMERCIAL

Protege y distingue: Un Establecimiento dedicado
a la compra, venta y promoción de bienes inmuebles; así
como la planificación, desarrollo y construcción de
Proyectos habitacionales, comerciales, de oficinas o
industriales; tales como condominios, edificios y centros
comerciales e industriales , la producción comercialización,
importación o exportación de bienes muebles y actividades
conexas, actuar como agente en representación de perso-
nas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras;
realizar actividades comerciales e industriales de acuerdo
al objeto de su escritura social.

Presentada : 24 -Octubre - 1996

Opónganse.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 07-
Enero -1997 Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora,

3 1

Reg. No. 497 - R/F 12006386 - Valor C\$ 312.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, apoderado de : Banco
de Finanzas, S.A., Nicaragüense, solicita, Registro
Nombre Comercial:

**BANCO DE FINANZAS**

Para proteger un establecimiento dedicado para
realizar todas las operaciones bancarias permitidas por las
leyes , sean estas , activas , pasivas, con divisas, de fianzas

y garantías, con títulos valores y otros documentos de créditos, de confianza y cualesquiera otras que fueren autorizadas efectuar todas las operaciones de confianza permitidas por la ley, realizar todas las operaciones concernientes a la financiación comprar y conservar, con las autorizaciones requeridas por la Ley, acciones o participaciones en cualquier clase de sociedades o empresas, ejecutar o celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios, convenientes o conducentes a los fines que se propone y dedicarse a todas las actividades que contemplan las leyes.-

Presentada: 06-Noviembre.-1996.-

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 20 -Noviembre-1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.- Registrador Suplente.

3 1

Reg. 4 -M 000834 - Valor C\$ 312.00

Sr. Xabier Gorostiaga Achalandabaso, Presidente de: Asociación Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (Asociación-Cries), Nicaragüense, solicita, Registro Nombre Comercial:



nodo nicarao

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento dedicado a la comunicación electrónica.-

Presentada: 30-October-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 19-Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora

3 1

Reg. No. 24 - M. 000800 - Valor C\$ 72.00

Sr. René Marín Lugo, en su carácter personal, nicaragüense. solicita, Registro del Nombre Comercial

"COSTCO DE NICARAGUA"

(NOMBRE COMERCIAL)

Protege: Un establecimiento cuya actividad es el expendio, venta y distribución de productos de toda clase

Presentada. 21-Noviembre-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 18-Diciembre-1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.- Registradora.

3 1

Reg. No. 275 - M 010220 - Valor C\$ 144.00

Dr. Francisco Ortega González, apoderado de: Lucent Technologies de Nicaragua, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro del Nombre Comercial:

"LUCENT TECHNOLOGIES NICARAGUA"

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento dedicado a la representación, distribución, venta, servicio, operaciones arrendamientos, investigación y desarrollo, relaciones públicas, inversión y servicios financieros en las ramas de productos de comunicaciones y computación; el Desarrollo, promoción y venta de servicios suministrados conjuntamente por entidades de telecomunicaciones de los Estados Unidos y Nicaragua; la prestación de información en relación a productos en las ramas de telecomunicación y computación.

Presentada: 8-Febrero-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 08-Enero-1997.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora

3 1

Reg. No. 504 - R/F 12006383 - Valor C\$ 312.00

Dr. Sergio Lacayo Martínez, apoderado de: Banco de Finanzas, S.A., Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial

BF Banco de Finanzas

NOMBRE COMERCIAL

Protege: Un establecimiento dedicado a realizar todas las operaciones bancarias permitidas por las leyes, sean estas, activas, pasivas, con divisas de fianzas y garantías, con títulos valores y otros documentos de créditos de confianza y cualesquiera otras que fueren autorizadas, efectuar todas las operaciones de confianza permitidas por la ley, realizar todas las operaciones concernientes a la financiación, comprar y conservar, con las autorizaciones requeridas por la ley, acciones o participaciones en cualquier clase de sociedades o

empresas, ejecutar o celebrar todos los actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios, convenientes o conducentes a los fines que se propone, dedicarse a todas las actividades que se contemplan las leyes.

Presentada: 26-Enero-1996

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 20-Mayo-1996.-Xiomara Gutiérrez V.-Registradora Suplente.

3 1

CONCESION DE PATENTES

Reg. No. 6609 - R/F 646145 - Valor C\$ 72.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman , apoderado de las firmas Zeneca Resins BV. de Holanda y Zeneca Limited, de Reyno Unido, solicita Concesión de Patente del Invento Denominado:

"PELICULA SOLUBLE EN AGUA"

Opónganse:

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, 13 Septiembre de 1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador.

3 1

OPERO FUSION

Reg. No. 6957 - R/F 646526 - Valor C\$ 24.00

Loctite Corporation , del Estado de Connecticut Operó Fusión con Loctite Corporation, del Estado de Delaware, Marcas Fábrica y Comercio:

"LOCTITE"

No. 3,428 R.P.I. Clase 16 Int.

"DISEÑO DOS LETRAS L"

No. 14,932 C.C. Clase 1 Int.

"DISEÑO DOS LETRAS L"

No. 14,933 C.C. Clase 17 Int.

"DISEÑO DOS LETRAS L"

No. 15,142 C.C. Clase 16 Int.

anotada pág. 147 tomo XXIII de Pases, 107 , 108 , XXXVII de Inscip. 61, XXXVIII Insc.

Registro de la Propiedad Industrial.- Managua, 6 -Septiembre -1996.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registradora.

1

CAMBIO RAZON SOCIAL

Reg. No. 6386 - R/F 132736 - Valor C\$ 45.00

Varity Holdings Limited , Inglesa, Cambio de Razon Social por la de: Varity Europe Limited, Inglesa, Marcas:

"PERKINS" No. 8,543 C.C. Clase 7 Int.

anotada Pág. 198 Tomo XII Incripciones

"PERKINS" No. 8,545 C.C. Clase 12 Int.

anotada pág. 200 tomo XII Incripciones

"DIBUJO ENLAZADO DE CUATRO CIRCULOS

No.. 8,581 C.C. Clase 7 Int

Anotada Pág. 236 Tomo XII Incripciones

"DIBUJO DE CUATRO CIRCULOS ENLAZADOS

No. 8,580 C.C. Clase 12 Int.

anotada Pág. 235 tomo XII Incripciones

"POWERPART" No. 17,142 C.C. Clase 7 Int.

Anotada Pág. 3 Tomo XLVI Incripciones

"POWERPART" No. 17,143 C.C. Clase 12 Int.

anotada Pág. 4 Tomo XLVI Incripciones.

Fecha : 12 Septiembre de 1995.-

Registro de la Propiedad Industrial.-Managua, 12 Septiembre -1995.-Ambrosia Lezama Zelaya.-Registrador

1

CAMBIO DE NOMBRE

Reg. No. 8787 - R/F 001092 - Valor C\$ 45.00

Viacom International Services Inc., Estadounidense Cambio de Nombre por: Viacom International Inc., Estadounidense , marcas:

BEAVIS AND BUTT-HEAD

No. 31,458 C.C. Clase 30

BEAVIS AND BUTT-HEAD

No. 30,566 C.C. Clase 28

BEAVIS AND BUTT-HEAD		
No. 30,546 C.C.		Clase 41
MUSIC TELEVISION TV y etiqueta negra		
No. 22.005 C.C.		Clase 38
MUSIC TELEVISION TV y etiqueta negra		
No. 22.100 C.C.		Clase 41
MUSIC TELEVISION TV y etiqueta negra		
No. 23,697 C.C.		Clase 9
MUSIC TELEVISION TV y etiqueta blanca		
No.30.928 C.C.		Clase 16
MUSIC TELEVISION TV y etiqueta blanca		
No.30.866 C.C.		Clase 25
MUSIC TELEVISION TV y etiqueta blanca		
No.30.568 C.C.		Clase 28
UNPLUGGED, No. 30,871 C.C.		Clase 9
UNPLUGGED, No. 30,869 C.C.		Clase 16
UNPLUGGED, No. 30,868 C.C.		Clase 25
UNPLUGGED, No. 30,867 C.C.		Clase 28
VIACOM	No. 26,307	Clase 9
VIACOM	No.30.755 C.C.	Clase 41
BEAVIS AND BUTT-HEAD	No.30,545C.C.	Clase16
BEAVIS AND BUTT-HEAD	No. 31,015C.C.	Clase 25
MTV	No. 31,334 C.C.	Clase 38
MTV	No. 31,335 C.C.	Clase 41
UNPLUGGED	No. 31.333 C.C.	Clase 41

Registro de la Propiedad Industrial, Managua, veintiseis de Noviembre de 1996.-Xiomara Gutiérrez Vidaurre.-Registrador Suplente.

1

SECCION JUDICIAL

SUBASTAS

Reg. No. 664 - M. 12014249 - Valor C\$ 72.00

Para el día dieciocho de Febrero de mil novecientos noventa y siete, a las diez de la mañana, en el Local de este Juzgado, Subastarese al Martillo El siguiente bien: un bus marca Mercedes Benz Internacional, de seis cilindros, de combustible Diesel, Color Amarillo, rojo y negro, de cuarentiocho pasajeros, Motor No. B-7673-955-125. Base de la venta de Martillo: Cinco mil Dólares o su Equivalente en Moneda Nacional.

Juicio Ejecutivo que versa entre Belisario Llanos Quintana, y Uriel Antonio Rodríguez González.-

Dado en Juzgado Unico de Distrito de Tipitapa, a los veintiocho días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete. Dra: Diana Avendaño S. de Chamorro. Juez Unico de Distrito de Tipitapa.- Elda Ortega R. Sria.

3 3

Reg. No. 678 - R/F 765296 - Valor C\$ 135.00

Juzgado Segundo de Distrito Civil y Laboral de Chinandega, en la ciudad de Chinandega, a las Nueve de la mañana del cuatro de Marzo de mil novecientos noventisiete, en el local de este Juzgado, Subastase: El Inmueble Consistente en:

a) Propiedad Urbana de Casa y Solar Ubicada en la Parroquia Santa Ana de esta Ciudad de Chinandega, de la Gasolinera Santa Ana Setenticinco varas al Norte con un total de Doscientas Ochentiocho varas con veintiocho pulgadas de varas cuadradas, inscrito con el Número: 31.624, asiento: 3º, Folios: 80 y 81 del tomo: 118 del Registro de la Propiedad, Propiedad de la Señora: Concepción Torrez Burgos, conocida socialmente como: Julia Torrez Burgos,

b) Propiedad Urbana consistente en casa y solar ubicada en el Barrio El Calvario de esta ciudad de Chinandega, debidamente inscrita bajo el Número: 22.296, Asiento: 4º, Folios: 216 y 217 del Tomo: 91 Propiedad de el Señor: Fernando José Burgos Quiroz, quienes constituyeron Hipotecas de Primer y Segundo Grado en garantía de pago de Préstamo que El Banco Nacional de Desarrollo le otorgó a la señora: Julia de la Concepción Torrez Burgos.

Base de Posturas: C\$ 125,860.49 (Ciento veinticinco mil ochocientos sesenta córdobas con cuarentinueve centavos.- Postura: Estricto Contado.- Ejecutante: Banco Nacional de Desarrollo Sucursal Chinandega, Representado por el Licenciado: Baxter Martínez Zapata.-

Ejecutados: Julia de la Concepción Torrez Burgos, Fernando José Burgos Quiroz y William Burgos

Santamaría.- Chinandega. Enero siete de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Socorro Toruño Martínez, Juez Segundo de Distrito Civil y Laboral. de Chinandega.-

3 3

CITACION DE ACCIONISTAS

Reg. No. 694 - R/F 017186- Valor C\$ 45.00

CITACION

Por este medio se cita a los Accionistas dueños de las Acciones de la Serie "A" de Crédito, S.A. para Asamblea Especial de Accionistas de Dicha Serie, a realizarse el día 24 de Febrero del año en curso, a las 3:30 P.M. en las oficinas de Credomatic en Camino de Oriente.

Agenda:

I.- Lectura del Acta anterior

II Elección de Directores que corresponde a elegir con exclusividad.-A los Accionistas de la serie "A".-Rosendo (Barney) Chamorro Benard.-Secretario

1

Reg. No. 11 - R/F 12007281 - Valor C\$ 45.00

El suscrito Secretario de Banco de Finanzas, S.A., con instrucciones de la Junta Directiva, cita a los accionistas de dicha institución bancaria, a reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas principales del Banco , esta ciudad de Managua, el día viernes 21 de Febrero del año de 1997, a las diez de la mañana,

La agenda para dicha reunión es la siguiente:

1.- Informe de la Junta Directiva.

2.- Informe del Vigilante,

3.- Presentación del Balance anual y plan de Distribución de Utilidades, Ganancias y Pérdidas.

4.- Varios .

Managua, once de Enero de mil novecientos noventa y siete.-David Callejas Sequeira.-Secretario.

1

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 449 - M. 12012957 - Valor C\$ 72.00

Sara García Gómez, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem al señor Alvaro Martín Pérez

Martínez. para que lo represente en juicio que eventualmente incoará en su contra en este Juzgado.-

Opóngase Término Legal. -

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua, a los veintinueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Vida Benavente Prieto. Juez Tercero Civil el Distrito de Managua.-

3 2

Reg. No. 466 - M. 12012964 - Valor C\$ 72.00

Salvador Herrera Aráuz, Representante Banco de la Vivienda de Nicaragua (BAVINIC) solicia se nombre Guardador Ad-Litem a Adilia Arana de López, para que la represente en Juicio Ejecutivo que eventualmente incoará en su contra en este Juzgado.-

Opónganse término legal.-

Dado en el Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua.- a los veintidós días del mes de Enero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Vida Benavente Prieto, Abogado y Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.- X. Almanza .H. (Sria).-

3 2

CITACION DE PROCESADOS

No.3066

Por primera y única vez , Cítese a los procesados Pedro Pablo Cantillano Espinoza y Juan Torrez de generales ignoradas, a que comparezcan a este Juzgado Local único contados a partir de la publicación del presente edicto a rendir declaración indagatoria en la causa seguida en su contra por el delito de Hurto en Noel Ortega Urbina,

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio .

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares así como a la ciudadanía en general que tienen de colaborar con lo aquí señalado .Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta, San José de los Remates Cinco de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. firma Jazmina Rivas G. (Juez) Lucrecia Urbina (sria.)

No.3067

Por primera y Única vez cítese al procesado Ernesto Fidel Valerio Cisneros de Generales Ignoradas, a que se presente a este Juzgado Local Único de San José de los Remates dentro del término de nueve días contados de la publicación del presente edicto .

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declara rebelde y se le nombrará defensor de oficio .

Se les Recuerda a las autoridades civiles y militares asi como a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aqui señalado .-Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta, San José de los Remates dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Firma Lic., Jazmina Rivas Gutiérrez (Juez) Lucrecia Urbina (Sria.)

No.3068

Por primea y única vez cítese al procesado Fidel Garzón Jarquín de generales ignoradas , a que comparezca a este Juzgado Local Unico de San José de los Remates en el término de nueve días contado a partir de la publicación del presente Edicto, a rendir declaración indagatoria en la causa seguida en su contra por los delitos del abigeato en Rodolfo Loafsiga y Enrique Alcántara Urbina .

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declara rebelde y se le nombrará defensor de oficio.

Se les Recuerda a las autoridades civiles y militares asi como a la ciudadanía en general la obligación que tienen de colaborar con lo aqui señalado.-publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. San José de los Remates, dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Firma Lic, Jazmina Rivas G, (Juez) Lucrecia Urbina S. (Sria.)

No.3069

Por primera y única vez cítese al procesado Antonio Urbina Jarquín de generales ignoradas a que comparezca a este Juzgado Local Unico de San José de los Remates, en el término de nueve días contados a partir de la publicación del presente edicto, a rendir declaración indagatoria en la causa seguida en su contra por el delito de abigeato en Edmundo Nicaragua, Ronaldo Castellón y María González Cisnero .

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declara rebelde y se les recuerda a las autoridades civiles y militares asi como a la ciudadanía en general, la obligación que tiene de colaborar con lo aqui señalado. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta, San José de los Remates Dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis Firma Lic., Jazmina Rivas G, (Juez) Lucrecia Urbina S. (sria.)

No.3070

Por Primera y Unica vez cítese al procesado Leonidas Bermudez Salazar, de generales ignoradas a que se presente a este Juzgado Local Unico de San José de los Remates, dentro del término de nueve días contados a

partir de la publicación del presente edicto, a rendir declaración indagatoria en la causa seguida en su contra por el delito de abigeato en Juan Bermudez Espinoza .

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declara rebelde y se le nombrará defensor de oficio .

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares asi como a la ciudadanía en general, la obligación que tienen de colaborar con lo aqui señalado . Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta, San José de los Remates, dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Fima Lic. Jazmina Rivas G. (Juez) Lucrecia Urbina S. Sria.

No.3071

Por Segunda y Ultima vez se cita y emplaza al procesado Gustavo Adolfo Gómez López, para que dentro de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa que se sigue por el Delito de Lesiones Dolosas en perjuicio de los señores José Agustín García Bonilla y Ramón Antonio Rocha Reyes se le Recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares de denunciar el lugar donde se oculten. Notifíquese.- Dra. María de los Angeles Solano- Juez J. Ch. N. Sria.

No.3071

Por Primera y única vez, cítese al Procesado Roberto José Castellón para que comparezca a este Juzgado Unico de Potosí Departamento de Rivas, en el término de 9 días contados a partir de la publicación del presente Edicto, a rendir declaración Indagatoria con cargos en la causa seguida en su contra por el Delito de Acoso Sexual en la Joven Julieth del Socorro Aburto Espinoza.

Bajo apercibimiento de si no lo hace, se le declara rebelde y se le nombrará defensor de oficio, se les recuerda a las autoridades civiles y militares así como a la Ciudadanía en Genral la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado, Potosí Departamento de Rivas a los treintium días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Justa Bolaños G., Sria, Juzgado Local Unico de Potosí.

No.3072

Por primera vez, se cita y emplaza a los procesados José Angel Arteta Ibarra y José Benitez García. de Calidades Ignoradas, para que dentro del término de quince días, comparezcan ante este Juzgado de Distrito del Crimen, a defenderse en la causa que en su contra se investiga por el Delito de Abigeato en Perjuicio de Estela Calero Baéz de Suárez, bajo apercibimiento de declararlo rebelde elevar la causa a plenario y nombrársele defensor de Oficio.

se les recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dichos procesados y a los particulares, la de denunciar el lugar donde se oculten y a los particulares, de informar a dichas autoridades.

Juigalpa, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y seis.- J. A. B. L. Sh. Cuadra N. Sria. Shayra Cuadra Navas Secretaria Juzgado del Crímen, Juigalpa.

No.3073

Por Primera y Unica vez , cítase al procesado José Inés Arguello Bello. Para que comparezcan al Juzgado Local del Crímen de Teustepe en el Término de nueve días. Contados a partir de esta fecha, de este edicto. a rendir declaración Indagatoria con todos los cargos delitos de lesión, en perjuicio de: Fernando Valerio Obando bajo apercibimiento legales si no cumplen se les declarará rebelde y se le nombrará defensor de oficio.

Recuérdasele a autoridades civiles y militares la obligación de capturarlos ponerlo a la orden de esta autoridad.

Publíquese en La Gaceta Diario Oficial. Teustepe 8 de Julio de 1996. Luis Felipe Ibarra B. Juez Local para lo Criminal, de Teustepe Dpto. de Boaco.

No.3074

Por Unica vez cito al Procesado Marlon Serrano Padilla, para que comparezca al Juzgado de esta Localidad, en el término de nueve días a partir de la publicación del presente edicto, a rendir declaración Indagatoria con cargo en la causa que se le sigue por el Delito de Amenaza en perjuicio de: José Dolores Morales Brenes,

Bajo los apercibimiento de declararlo rebelde si no se presenta, y se le nombrará defensor de Oficio.

Se le recuerda a las autoridades militares la obligación de capturarlo, y la ciudadanía en general la de denunciar el lugar este se encuentre. publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. San Miguelito Río San Juan, nueve de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Lester Efraín García Morales, Juez Local Unico de San Miguelito.

No.3075

Por primera y única vez cítase a los procesados Carlos Augusto Serrano Jiménez, y Marvin Antonio Ocon Mairena, para que comparezcan a este Juzgado Local Unico de Potosí Depto. de Rivas. en el término de nueve días contados a partir de la publicación del presente edicto a rendir declaración indagatoria con cargos en la causa

seguida en su contra por el delito de Hurto en la Sra. Miriam del Carmen Vilchez Tijerino.

Bajo apercibimiento de si no lo hace se le declara rebelde y se le nombrará defensor de oficio, se les recuerda a las autoridades civiles y militares así como a la ciudadanía en General la Obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado, Potosí Depto. de Rivas a los nueve días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- Justa María Bolaños C. Sria. Juzgado Local Unico de Potosí.

No.3076

Por Segunda y Ultima vez, cítase y emplázese al procesado Antonio Díaz Aragón de Generales desconocidas, quien se encuentra ausente, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado de Distrito del Crímen de Juigalpa, a defenderse en la causa que en su contra se investiga por el delito de desacato a la autoridad en perjuicio del Juez de Distrito para lo civil de Juigalpa y de Irene Fernández.

Bajo los apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable tribunal de Jurados si no comparece, se les Recuerda a las autoridades de la República, la obligación que tienen de capturar a dicho reo, y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.-

Dado en la Ciudad de Juigalpa, a los veinte días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. J.A.B.L. Juez E. J. Carvajal. Srio.- Srio. Del Juzgado de Distrito del Crímen de Juigalpa Chontales. Edson Jair Carvajal Quintanilla.

No.3077

Por Primera y Unica vez, cítase al procesado José Antenor Baltodano Torres para que comparezca a este Juzgado Local Unico de Potosí Dpto. de Rivas, en el término de nueve días contados a partir de la publicación del presente edicto, a rendir declaración indagatorias con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de Hurto en la Sra. Argentina del Carmen Baltodano Torres.

Bajo apercibimiento de si no lo hace, se le declara rebelde y se le nombrará defensor de oficio, se les recuerda a las autoridades civiles y militares a si como a la ciudadanía en General la obligación que tienen de colaborar con lo aquí señalado.

Potosí Depto. de Rivas a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Justa María Bolaños Secretaria Juzgado Local Unico Potosí.

No.3078

Por Segunda vez, cítase y emplazase a las procesada Martha Lissethe Fuente Barquero, María Elena Lopez Tercero, y María Adilia Mendoza García, Todas mayores de edad, solteras, comerciantes y del domicilio de Managua, para que dentro del término de quince días comparezca ante este Juzgado Unico de Distrito por el Delito de Hurto en perjuicio de Yamara Cruz Ortega.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparece, se les recuerda a las autoridades de la República, la obligación que tienen de capturar a dichas procesadas y a los particulares, de denunciar el Lugar donde se oculte.

Dado en la ciudad de Juigalpa, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis.- J. A. B.L., Sh. Cuadra N. Sria.- Shara Cuadra Navas, Secretaria Juzgado del Crímen de Juigalpa.

No.3079

Por primera vez cito y emplazo al indiciado Pablo Rafael Vega González, para que dentro del término de quince días comparezca al Juzgado de Distrito del Crímen de Masaya a defenderse en la Causa que se le instruye en su contra por el delito de robo con fuerza, en perjuicio de Miguel Maltez González.

Bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no se hace presente, nombrarle defensor de oficio y elevar la causa a la etapa del Plenario, se le recuerda a las autoridades correspondientes la obligación que tienen de capturarle al procesado en mención y a los particulares de denunciarle en el Lugar donde se oculta. Notifíquese. (f) Juez. J. R. Vega, Ortega. (f) Sria. G.G. Gaitan.

Es conforme, a su Original Masaya, a dieciocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. José Ramón Vega Ortega. Juez de Distrito del Crímen Masaya.

FE DE ERRATA

En Gaceta No. 212 del fecha 8 de Noviembre se omitió los Derechos de Autor con 3 3

DERECHOS DE AUTOR

Reg. No. 7080 - R/F 646708 - Valor C\$ 72.00

El Doctor Silvio Baltodano Gómez, mayor de edad, casado, Abogado y de este domicilio, en carácter de Director General del Instituto Nicaragüense de Estadísticas

y Censos (INEC), ha presentado a este despacho solicitud de Derecho de Autor y Registro a Nombre de dicho Instituto, del siguiente documento tipo folleto titulado:

“CENSOS NACIONALES 1995” CIFRAS OFICIALES FINALES. (Publicado en el mes de Septiembre de 1996)

Quien se crea con Derechos, opónganse en el término legal. Ministerio de Educación, Managua, ocho de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Víctor Manuel Espinoza Pao, Asesor Jurídico del Ministerio.

3 3

Reg. No. 6965 - R/F 646548 - Valor C\$ 72.00

La señora Yamilet Miranda de Malespín, mayor de edad, casada abogado y de este domicilio, en carácter de Apoderado Suficiente de la Fundación entre Volcanes, con domicilio en Managua, Nicaragua, ha presentado a este Despacho solicitud de Derechos de Autor y Registro de la Siguiete obra.

“OMETEPE ECOTOUR”

Quien se crea con Derechos, opóngase en el Término Legal.

Ministerio de Educación, cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Mario, Augusto Ruíz Castillo, Asesoría Legal.-

3 3

Reg. No. 6875 - R/F 646416 - Valor C\$ 72.00

La Señora Aura María Uriarte Cortés, mayor de edad, soltera, Nutricionista y de este domicilio, y la señora María Eugenia Morales, Mayor de edad, casada, Bióloga y del Domicilio de Nandaime de transito por esta Ciudad, han presentado a este despacho solicitud de los Derechos de Autor y Registro de la siguiente obra literaria.

UN LIBRO TÍTULADO:

“MEDICINAS DEL CAMPO”

Quien se crea con Derechos opóngase en el término legal. Ministerio de Educación, Managua, diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y seis.- Dr. Víctor Manuel Espinoza Pao, Asesor Jurídico del Ministro.-

3 3